

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 165

LEGISLADORES

Nº 305

PERÍODO LEGISLATIVO 2008

EXTRACTO SEÑOR VICEGOBERNADOR y PRESIDENTE
ZONA LEGISLATIVA HORA DE DECISA 16-07-08

PRESENTANDO SU RENUNCIA AL CARGO DE
VICEGOBERNADOR DE la Provincia

Entró en la Sesión de: ESPECIAL 18-07-08

Girado a Comisión Nº _____

Orden del día Nº _____

AP

As. N° 305/08. (2)

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE:**

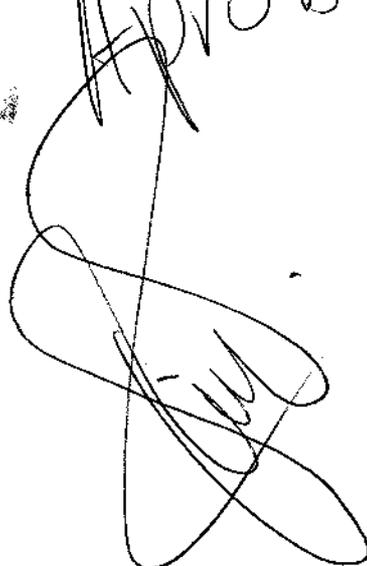
Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el señor Carlos Domingo Bassanetti, D.N.I. N° 8.462.038 a su cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártica e Islas del Atlántico Sur, en los términos del artículo 105, inciso 5) de la Constitución Provincial.

Artículo 2°.- Comuníquese de la presente al Poder Ejecutivo Provincial y al Poder Judicial de la Provincia.

Artículo 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

165

Aprobado



18-07-08.

LUIS ALBERTO AGUILA WILDER
Pro-Secretario Legislativo
Legislatura Provincial

PODER LEGISLATIVO
PRESIDENCIA

Nº 994

16.07.08

HORA: 1459

FIRMA: *CMG*

Ushuaia, 16 de Julio de 2008.-

Señor Vicepresidente 1ro.
de la Legislatura de Tierra del Fuego
Leg. Dn. Manuel Rimbault
S / D.-

Tengo el agrado de dirigirme al señor Vicepresidente 1ro. y, por su intermedio, a la Cámara Legislativa, a fin de presentar ante el Cuerpo, en orden a lo normado por el art. 105, inc. 5º, de nuestra Constitución, mi renuncia al cargo de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

No he podido -o sabido- impulsar, como lo creía, la concreción de la base fundamental de acción política que propusimos a la ciudadanía. Postulado que implica ampliar las valoraciones y estrategias meramente partidarias. Dar la espalda a la confrontación, tanto de sectores sociales como de representantes políticos, y centrar la gestión de gobierno, para procurar superar la exclusión y la pobreza, en la alianza moral de conciencias (cooperación plural del cuerpo social). Un modelo que sienta, como principio, la ruptura de las relaciones de violencia, en todas las formas en que se manifiesta esta negación del otro. Creo que las posibilidades de aunar así los esfuerzos, en la búsqueda compartida del bien común, están más lejos de lo que nos parecía.

Por otro lado, tampoco supimos construir en el seno del Poder Ejecutivo, la necesaria confianza política que, sin mengua de la competencia unipersonal que lo caracteriza, tenga a todos los que colaboran con él como parte en el proceso que forma las decisiones cruciales de gobierno.

Así las cosas, mi continuidad en el cargo sin posibilidad de avanzar, desde la función, en el objetivo fundamental que exige la hora, no haría más, en todo caso, que ahondar diferencias y generar desconcierto ciudadano.

Que el Señor de la Historia ilumine el camino hacia la más amplia apertura; ámbito del diálogo sustancial que, con la mirada puesta en el interés general, lleve al encuentro de todos los fueguinos.

Es la piedra angular en la reconstrucción de nuestra Provincia.

Saludo al señor Vicepresidente 1ro. muy atentamente.-

Carlos D. Bassano